



Resolución de Consejo Directivo **849 / 2023 - EXA -UNSa**
Expte 562/2023 - URGENTE – Solicitud Llamado Alumno AuxDoc2da Categoría
- Fundamentos de Química II con extensión a Fundamentos de Química I
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
29/11/2023

"1983-2023 - 40 Años de Democracia en Argentina"

VISTO: La Nota 162/2023, por la que el Director del Departamento de Química solicita la gestión del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura Fundamentos de Química II, de las Carreras de: Licenciatura en Química (plan 2011), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Profesorado en Química (plan 1997) y Analista Químico (plan 2011) con extensión de funciones a la Asignatura Fundamentos de Química I, de las Carreras de: Licenciatura en Química (plan 2011), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Profesorado en Química (plan 1997) y Analista Químico (plan 2011), que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Hacienda no tiene objeciones, desde el punto de vista económico, para realizar la tramitación solicitada.

Que, Comisión de Docencia e Investigación aconseja, autorizar el llamado desde el punto de vista académico y proponer como comisión asesora a los miembros del tribunal examinador de las dos asignaturas.

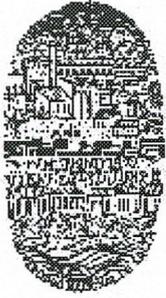
Que, el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del 1 de noviembre de 2023, resuelve aprobar por unanimidad los dictámenes previamente aludidos.

Que la Convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos de Alumno Auxiliar Docentes de Segunda Categoría, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 301/91 y modificatorias y el Reglamento para Provisión de Cargos Interinos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Unidad Académica, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, de 1 (un) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura Fundamentos de Química II, de las Carreras de: Licenciatura en Química (plan 2011), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Profesorado en Química (plan 1997) y Analista Químico (plan 2011) con extensión de funciones a la Asignatura Fundamentos de Química I, de las Carreras de: Licenciatura en Química (plan 2011), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Profesorado en Química (plan 1997) y Analista Químico (plan 2011), que se dictan en esta Unidad Académica.



Resolución de Consejo Directivo 849 / 2023 - EXA -UNSa
Expte 562/2023 - URGENTE – Solicitud Llamado Alumno AuxDoc2da Categoría
- Fundamentos de Química II con extensión a Fundamentos de Química I
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
29/11/2023

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2024.

ARTICULO 3°.- Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a). Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b). Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c). Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los 12 (doce) meses previos al cierre de inscripción. Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada. (Res. C.S. 222/04)
- d) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 177/06).

ARTICULO 4°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, según se explicita seguidamente:

| TITULARES | SUPLENTES |
|----------------------|----------------------|
| Mónica FARFÁN TORRES | Fernando SORIA |
| Adela MERCADO | José ESPINOZA VARGAS |
| Liliana LORENZO | Leticia GIACOM |

ARTICULO 5°.- Fijar el cronograma para la presente convocatoria, según se detalla a continuación:

PUBLICACION: 01 de diciembre de 2023
INSCRIPCIONES: 06 de diciembre de 2023 a horas 10:00.
CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 11 de diciembre de 2023 a horas 16:00.
EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 11 de diciembre de 2023
EXCUSACIONES, IMPUGNACIONES Y/O RECURSACIONES: 12 de diciembre de 2023
SORTEO DE TEMAS: 13 de diciembre de 2023 a horas 08.30
PRUEBA DE OPOSICIÓN: 15 de diciembre de 2023 a horas 08.30.



Resolución de Consejo Directivo 849 / 2023 - EXA -UNSa
Expte 562/2023 - URGENTE – Solicitud Llamado Alumno AuxDoc2da Categoría
- Fundamentos de Química II con extensión a Fundamentos de Química I
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
29/11/2023

NOTIFICACION DEL DICTAMEN: los aspirantes tendrán 48 horas hábiles para notificarse de la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: los aspirantes tendrán hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Acta de Dictamen.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "General José de San Martín" – Avda. Bolivia 5150 – CP 4400 – Salta) en los horarios de atención al público de 10:00 hs a 12:00 hs y de 14:00 hs a 16:00, realizándose las mismas mediante formulario ad – hoc, el que deberá solicitarse en la Dirección mencionada, adjuntando Estado Curricular actualizado, el Curriculum Vitae y Documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 6°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a 1 (una) partida individual de idéntica categoría y dedicación, perteneciente a la Planta Docente del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 7°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber al Departamento Docente respectivo, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, Secretaría Académica y de Investigación a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Académica a/c, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa